ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

REFERENCIA: **I.D: 436.863**

Contratación Directa: **N° 40/2023**

"Reparación de Techo en Tres Bloques de Aulas en la Escuela Básica N° 5242 San Pedro".

Contrato: 88/2023.

Distrito: Mayor Otaño.

CONTRATISTA: **F.S INGENIERIA Y SERVICIOS S.A**

En el Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en el sitio de la obra, a los 29 (veinte y nueve) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro; se reúnen el **ING. FERNANDO OREGGIONI** Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte, el **ARQ. EDGAR JAVIER FERNÁNDEZ** Fiscal de Obras, ambos en representación de la Gobernación de Itapúa; y el **Sr. Jorge Horacio Franco** en representación de la Empresa **F.S INGENIERIA Y SERVICIOS S.A**; contratada para ejecutar y entregar los trabajos correspondientes a **"Reparación de Techo en Tres Bloques de Aulas en la Escuela Básica N° 5242 San Pedro".-** PLURIANUAL.----------

Las partes dejan constancia, que los trabajos han sido ejecutados en un todo de acuerdo a lo estipulado en los Términos de Referencia al contrato N° 88/2023. ----------

No obstante, dejamos constancia la vigencia del artículo 860 del Código Civil, que determina que el Contratista es responsable de pleno derecho y por un periodo de diez (10) años a contar desde la fecha de la recepción provisoria de los vicios de construcción que comprometa la solidez de las obras o que afecten alguno de sus elementos constitutivos. ----------

En prueba de conformidad de las partes, firman los nombrados, el presente Acta, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con destino a cada una de las partes, en el lugar y fecha de su otorgamiento. ----------

F.S INGENIERIA Y SERVICIOS S.A
RUC: 80077455-8

F.S INGENIERIA Y SERVICIOS S.A
Contratista

ARQ.EDGAR J. FERNANDEZ
Fiscal de obras

Gobernación Departamental de Itapúa
Fiscalización de Obras

Gobierno Departamental de Itapúa
Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ING. FERNANDO OREGGIONI
Secretario Departamental
Obras Públicas y Transporte

Ing. Fernando Oreggioni
Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa